

17

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 14 de 2002

Señores
Accionistas de la Cía.
TORISRAM S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que dispone la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico de 2001

Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.

Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, corresponden a una compañía que siempre ha guardado concordancia con los principios contables de general aceptación.

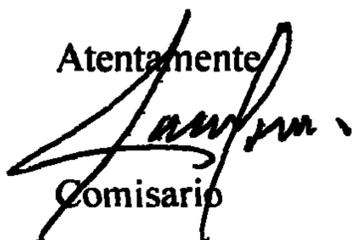
Las cuentas del Balance General no presentan cambios que ameriten comentario alguno. Pues las mismas indican su correcta aplicación de las Normas Contables.

Los Ingresos comparadas con el ejercicio económico del año 2000, tienen una disminución del 29,15 %; los costos y gastos disminuyen en un 32,28 % originando que su Utilidad se incremente a \$ 17,705.56 dólares.

Con relación a los Gastos de Personal no ha habido cambios algunos solamente determinado por ley.

No teniendo nada mas que informar, agradezco la colaboración brindada para la realización de mi trabajo.

Atentamente


Comisario

